

DERECHO PENAL II

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: dd/mm/aaaa)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		DOBLE GRADO ADE+DERECHO			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DERECHO PENAL	DERECHO PENAL II	3º	SEGUNDO	8	FORMACIÓN OBLIGATORIA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
LUNES: 10.00-14.00 HORAS MARTES: 10.00 -14 HORAS	VIDEOCONFERENCIAS A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS ZOOM Y GOOGLE MEET, MEDIANTE TUTORÍAS INDIVIUALES Y COLECTIVAS CREACIÓN DE FOROS Y CHATS EN LA PLATAFORMA PRADO CONTESTACIÓN A EMAILS A TRAVÉS DE LA CUENTA OFICIAL DE LA UGR



ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE TEMÁTICO PRIMERO

Tema 1. Introducción a la Parte Especial. Relación entre la Parte General y Parte Especial. Cuestiones dogmáticas fundamentales.

Tema 2. Consecuencias Jurídicas del Delito en la Parte Especial. Tipos de penas.

BLOQUE TEMÁTICO SEGUNDO

Tema 3. Delitos contra la vida. Homicidio y sus formas. Asesinato. Aborto.

Tema 4. Delitos contra la integridad física. Lesiones. Violencia de Género.

Tema 5. Delitos contra la integridad moral. Torturas. Trata de seres humanos.

Tema 6. Delitos contra la libertad. Detenciones ilegales y secuestros. Amenazas. Coacciones.

Tema 7. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Acoso sexual. Prostitución

Tema 8. Omisión del deber de socorro.

Tema 9. Descubrimiento y revelación de secretos. Allanamiento de morada. Delitos contra el honor.

BLOQUE TEMÁTICO TERCERO

Tema 10. Hurto y sus formas. Modalidades típicas. El delito de robo. La extorsión. Robo y hurto de uso de vehículos

Tema 11. Defraudaciones. Estafas. Administración Desleal. Apropiación Indevida. Frustración de la ejecución. Insolvencias punibles.



BLOQUE TEMÁTICO CUARTO

Tema 12. Delitos contra la propiedad industrial e intelectual. Delitos contra el mercado y los consumidores.

Tema 13. Delitos societarios. Delito de receptación. Blanqueo de capitales

Tema 14. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos contra la Seguridad Social

Tema 15. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Modalidades típicas.

Tema 16. Delitos contra la salud pública. Modalidades típicas.

Tema 17. Delitos contra la seguridad vial. Modalidades típicas.

Tema 18. Delitos de Falsedades. Falsificación en documento público, oficial y mercantil. Falsificación en documentos privados. Falsificación de certificados.

Tema 19. Delitos contra la Administración Pública. Prevaricación. Abandono de destino y omisión del deber de perseguir delitos. Desobediencia y denegación de auxilio. Cohecho. Tráfico de Influencias. Malversación

Tema 20. Delitos contra la Administración de Justicia. Prevaricación. Omisión de los deberes de impedir delitos o de promover su persecución. Encubrimiento. Realización arbitraria del propio derecho. Acusación y denuncias falsas.

BLOQUE TEMÁTICO QUINTO

Tema 21. Delitos contra la Constitución. Rebelión. Delitos contra la Corona. Delitos contra las Instituciones del Estado. Delitos contra el ejercicio de derechos fundamentales. Delitos contra el orden público. Terrorismo

Tema 22. Delitos contra la Comunidad Internacional. Delitos contra el derecho de gentes. Delito de genocidio. Delito de lesa humanidad.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

Se sustituye la metodología presencial por la virtual a través de la plataforma ZOOM UGR , donde se procede a la reserva de las aulas con capacidad de hasta 300 alumnos y duración de dos horas, y Google Meet, permitiendo a los alumnos interactuar con el profesor a través de intervenciones online. A la vez, el profesor tiene la capacidad de realizar presentaciones PowerPoint para que la docencia sea más fácil de seguir, generando una participación dialógica y constructiva del conocimiento adquirido.

De este modo, las clases magistrales se concentrarán durante los Miércoles y Jueves, en el horario previsto para la Asignatura, y todos los Viernes se desarrollará la parte práctica, donde los alumnos tendrán la posibilidad de participar activamente mediante las herramientas virtuales que le proporciona las plataformas anteriormente citadas tanto en los comentarios de Jurisprudencia como en la corrección de los casos prácticos

1) **CLASE MAGISTRAL:** Se desarrollará este tipo de docencia virtual con material jurisprudencial actualizado, que conduzca al alumno a una visión esencial de los problemas más contemporáneos que se sustancian en la praxis de nuestros Tribunales. La implicación del alumno con sus aportaciones en la valoración de las cuestiones objeto de explicación es fundamental y la plataforma ZOOM y Google Meet proporciona todas las herramientas necesario para la misma.

2) **COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS:** Se propondrán comentarios de Sentencias relevantes del Tribunal Supremo o de las Audiencias Provinciales a través del esquema siguiente: Problema Jurídico/ Supuesto de Hecho/ Fundamentos de Derecho/ Fallo/ Opinión Personal.

Se propondrá la resolución de casos relevantes, donde los estudiantes deberán desarrollar diferentes estrategias argumentativas con el fin de promover el pensamiento crítico y fomentar la participación en clase. Los comentarios jurisprudenciales y la resolución de casos ascenderá a un 30 % del valor de la asignatura.

En ambos casos, la resolución se realizará todos los Viernes (con requisito de previa entrega de las mismas en la Plataforma PRADO) ,donde los alumnos podrán valorar su trabajo realizado y a la vez participar en la resolución de las cuestiones fundamentales que cada caso práctico plantea.



3) **TRABAJO MONOGRÁFICO:** Se propondrá al alumnado el estudio monográfico de algún tema relevante. Tales trabajos serán objeto de seguimiento regular por parte del profesor, suministrando bibliografía básica a utilizar, material jurisprudencial y metodología en su elaboración. El valor del trabajo tendrá un valor de hasta 1 punto respecto de la nota global de la asignatura.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)**

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta => Examen Tipo Test => 20 preguntas del temario**

Descripción El test consistirá en 20 preguntas tipo test seleccionados de un banco de preguntas, con cuatro opciones, donde sólo una será la correcta. Las preguntas abarcarán todo el temario explicado.

Criterios de evaluación=> Cada pregunta tendrá un valor de 0,5 puntos y cada mal contestada restará 0.1 puntos.

Porcentaje sobre calificación final => El porcentaje sobre la calificación final será del 70 %

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta => Examen Tipo Test => 20 preguntas del temario**

Descripción: El test consistirá en 20 preguntas tipo test seleccionados de un banco de preguntas, con cuatro opciones, donde sólo una será la correcta. Las preguntas abarcarán todo el temario explicado.

Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 0,5 puntos y cada mal contestada restará 0.1 puntos.

Porcentaje sobre calificación final: El porcentaje sobre la calificación final será del 70 %.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL
(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Herramienta => Examen Tipo Test => 20 preguntas del temario

Descripción: El test consistirá en 20 preguntas tipo test seleccionados de un banco de preguntas, con cuatro opciones, donde sólo una será la correcta. Las preguntas abarcarán todo el temario explicado.

Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 0,5 puntos y cada mal contestada restará 0.1 puntos a la vez

Porcentaje sobre calificación final: El porcentaje sobre la calificación final será del 70 %.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

MANUAL DE DERECHO PENAL II. PDF. DISPONIBLE MEDIANTE COPYLEFT

<https://eprints.ucm.es/40913/1/Trazos%20de%20Derecho%20penal.%20Parte%20especial.pdf>

Jurisprudencia de referencia sobre cada delito

Artículos de Investigación. Opiniones Doctrinales



ENLACES:

www.criminet.ugr.es

www.poderjudicial.es

www.tribunalconstitucional.es

www.iustel.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Junto con el material electrónico indicado anteriormente, la bibliografía de referencia será la siguiente:

Muñoz Conde, F. Derecho Penal. Parte Especial. 22ª Edición. Tirant lo Blanch. 2019

Silva Sánchez, J.M, Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial. Atelier.2019

Serrano Gómez, A. Curso de Derecho Penal. Parte Especial. Dykinson. 2019

González Cussac, J. L. Derecho Penal. Parte Especial. Tirant lo Blanch. 2019

Morillas Cueva, L. (Dir), Sistemas de Derecho Penal. Parte Especial. Dykinson. 2016

